

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y MEJORA DE LA VEGETACIÓN EN LOS CAMINOS NATURALES VÍA VERDE DE SEGURA Y VIA VERDE DE GUADALIMAR EN DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN”.

OB-2024/77200 | CO-2024/732

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

El presente informe se elabora para su inclusión en el expediente de contratación que tiene por objeto el “**CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y MEJORA DE LA VEGETACIÓN EN LOS CAMINOS NATURALES VÍA VERDE DE SEGURA Y VIA VERDE DE GUADALIMAR EN DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN**”.

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Justificada la necesidad de contratación de dicho servicio, que tiene por objeto el mantenimiento integral y mejora de la vegetación en los caminos naturales Vía Verde de Segura y Vía Verde de Guadalimar”, emito el siguiente,

INFORME

La insuficiencia de medios personales y materiales para hacer frente a las necesidades que se persiguen con el presente contrato, así como la falta de adecuación de los recursos para cubrir éstas, la especificidad que presenta la materia, y el necesario desarrollo de la actividad que en este ámbito tiene

Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático
Diputación Provincial de Jaén
Calle Hurtado, 29 - 23071 Jaén
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/is+C1Ki+bnfOcNMuNZna6w==>

FIRMADO POR	SEBASTIAN QUIROS PULGAR - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		FECHA Y HORA	02/05/2024 15:21:51
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	is+C1Ki+bnfOcNMuNZna6w==	EV00U06U	PÁGINA 1/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			



Delegada el Área de Agricultura Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, justifican el presente procedimiento para la contratación del servicio con empresas especializadas en la materia objeto del contrato, sin perjuicio de que la decisión técnica de los trabajos, así como su supervisión corresponda al personal técnico del Área.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/is+C1Ki+bnfOcNMuNZna6w==			
FIRMADO POR	SEBASTIAN QUIROS PULGAR - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	FECHA Y HORA	02/05/2024 15:21:51
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	is+C1Ki+bnfOcNMuNZna6w==	EV00U06U
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

